

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SHIZEN DEL ECUADOR S.A.**

Reunida el 31 de marzo de 2014

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo del año dos mil catorce, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los Accionistas de SHIZEN DEL ECUADOR S.A., en la posterior denominada como la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Robert Geoffrey Donelan <i>Rep. por: Mariana del Mar Heredia</i>	US\$ 460,000	460	23%
Yukie Okada <i>Rep. por: Mariana del Mar Heredia</i>	US\$ 520,000	520	26%
Giovanny Sarigü Buenafé <i>Rep. por: Jorge Paz Durán</i>	US\$ 1,020,000	1,020	51%
TOTAL	US\$ 2,000,000	2,000	100%

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al doctor David Benalcázar, y como Secretaria Ad-Hoc a la señorita Zoila María Estefanía Pinos Gálindo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
4. Nombrar comisario Principal y suplente de la compañía para el año 2014

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

El presidente Ad-Hoc de la Junta pone en conocimiento de los presentes los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía.

La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVEN** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1 **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
 - 1.2 **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
 - 1.3 **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.
2. **Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la ley de compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance General del Estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico.

Los Accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación, Los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1 **APROBAR** los Balances Generales y estados de pérdidas y ganancias, correspondientes a los ejercicios económicos 2013 sin observaciones de ninguna clase.
- 2.2 **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

3. Conocer y resolver sobre le destino de las utilidades.

El Presidente informa a los accionistas que debido a que la compañía no ha realizado actividades económicas durante el ejercicio fiscal del año 2013, no existen utilidades.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1 **ACEPTAR** ausencia de utilidades durante el ejercicio fiscal 2013.

4. Nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el año 2014

El presidente de la Junta propone elegir como Comisario Principal a Marisol Jaya y como Comisario Suplente a Alexandra Sánchez.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- 4.1 **NOMBRAR** a Marisol Jaya como Comisario Principal de la Compañía.
- 4.2 **NOMBRAR** a Alexandra Sanchez, como Comisario Suplente de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta. Retomada la reunión, el acta es leída por la Secretaría Ad-Hoc y aprobada por los presentes.

A las 11:45, se levanta la sesión.

Dr. David Benavente R.
Presidente Ad-hoc

Zoila María Estefanía Pinos G.
Secretaría Ad-hoc

Robert Donelan
Rep. Por: María del Mar Heredia
Accionista

Yukie Okada
Rep. Por: María del Mar Heredia
Accionista

Giovanny Sarigá Buenaño
Rep. Por: Jorge Paz Durini
Accionista